



Congreso de la República  
Contratación Directa N° 012-2009-CR  
Primera Convocatoria  
Ley 29294

## CONTRATACIÓN DIRECTA N° 012-2009-CR Primera Convocatoria

### "Adquisición de Equipos de Cómputo e Impresoras para el Edificio de Comisiones, Víctor Raúl Haya de la Torre"



**BASES**



**FEBRERO 2009**





**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 012-2009-CR  
 Primera Convocatoria**

**CAPÍTULO I**

**GENERALIDADES**

**1.1 ENTIDAD CONVOCANTE**

Nombre : Congreso de la República  
 RUC N° : 20161749126

**1.2 DOMICILIO LEGAL**

Palacio Legislativo, Plaza Bolívar

**1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

El presente proceso de selección tiene por objeto adquirir Equipos de Cómputo e Impresoras para el Edificio de Comisiones "Victor Raúl Haya de la Torre" al amparo del artículo 2 de la Ley 29294, según los ítem y las especificaciones técnicas descritas en el Capítulo III de las presentes Bases.

**1.4 VALOR REFERENCIAL**

El valor referencial es de carácter reservado. Será de conocimiento previo de la Comisión Especial encargada del proceso, del Notario Público y del representante veedor de la Oficina de Control Interno del Congreso de la República. No se aceptarán propuestas que excedan el valor referencial reservado.

**1.5 FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

Recursos Ordinarios

**1.6 SISTEMA DE CONTRATACIÓN**

El presente proceso se rige por el sistema de suma alzada por cada ítem de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

**1.7 MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Financiamiento a cargo de la Entidad.

**1.8 ALCANCES DEL REQUERIMIENTO**

El requerimiento está definido en el Capítulo III de las presentes Bases.

**1.9 BASE LEGAL**

- Artículo 2º de la Ley N° 29294.
- Supletoriamente se aplicarán las reglas del Código Civil y de la Ley N° 27444, en lo que resulte pertinente.



**CAPÍTULO II**

**ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

**2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

- **Convocatoria** .....: 23 de febrero de 2009
- **Presentación de Propuestas** .....: 26 de febrero de 2009 A las 10:00 horas en la Sala 1 del Segundo Piso del Palacio Legislativo ubicado en el Jr. Andahuaylas 3ra c/d Lima 1.
- **Evaluación de Propuestas** .....: 27 de febrero de 2009
- **Otorgamiento y Consentimiento de la Buena Pro** .....: 27 de febrero de 2009 a las 11:00 horas en el Segundo Piso del Palacio Legislativo ubicado en el Jr. Andahuaylas 3ra c/d Lima 1.





Congreso de la República  
 Contratación Directa N° 012-2009-CR  
 Primera Convocatoria  
 Ley 29294

Las etapas de Presentación de Propuestas, Evaluación de Propuestas Económicas y de Otorgamiento de la Buena Pro, se realizarán de acuerdo al cronograma, en acto público con presencia de Notario Público.

## 2.2 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados y estarán dirigidas a la Comisión Especial de la **Contratación Directa N° 012-2009-CR**, conforme al siguiente detalle:

Señores  
**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**  
 Att.: Comisión Especial

**Contratación Directa N° 012-2009-CR**  
**Adquisición de Equipos de Cómputo e impresoras para el Edificio de Comisiones "Victor Raúl Haya de la Torre"**  
 SOBRE N° 1: PROPUESTA TÉCNICA  
 NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR

Señores  
**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**  
 Att.: Comisión Especial

**Contratación Directa N° 012-2009-CR**  
**Adquisición de Equipos de Cómputo e impresoras para el Edificio de Comisiones "Victor Raúl Haya de la Torre"**  
 SOBRE N° 2: PROPUESTA ECONOMICA  
 NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR



Todos los documentos que contengan información esencial de las propuestas se presentarán en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción oficial, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que podrá ser presentada en el idioma original. El postor será responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.

Los formatos podrán ser llenados por cualquier medio, incluyendo el manual, debiendo llevar el sello y la rúbrica del postor o su representante legal o mandatario designado para dicho fin.

### 2.2.1. Contenido de las Propuestas

Se presentarán en un (1) original

#### **SOBRE N° 1 - PROPUESTA TÉCNICA:**

##### **Documentación de presentación obligatoria:**

- Copia simple de la Constancia vigente de inscripción en el Registro Nacional de Proveedores: Capítulo de Bienes.
- Carta de presentación y Declaración Jurada de datos del postor. Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados - **Anexo N° 01**.
- Declaración Jurada en la que el postor declare que su oferta cumple los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Capítulo III de las Bases - **Anexo N° 02**.  
**Detallar las especificaciones técnicas de los equipos propuestos (incluyendo marca, modelo y otros)**





Congreso de la República  
 Contratación Directa N° 012-2009-CR  
 Primera Convocatoria  
 Ley 29294

- d) Declaración Jurada del postor, según modelo de **Anexo N° 03**.
- e) Promesa Formal de Consorcio, de ser el caso, según modelo en **Anexo N° 04**.
- f) Certificado o constancia emitido por el fabricante o subsidiaria en el Perú, que acredite al postor ser representante o distribuidor autorizado en el Perú de los equipos ofertados de los ítems correspondientes.
- g) Carta del fabricante de los equipos, en el que se comprometa a cumplir con el periodo de garantía, bajo las mismas condiciones, en caso de ausencia del proveedor.
- h) Certificado otorgado por el fabricante o representante acreditado en el Perú, indicando que el equipo es 100% compatible con el Sistema Operativo Windows XP y Windows Vista (de los ítems computadoras de escritorio y notebook).
- i) Certificado de Calidad ISO 9001:2000 para el proceso de fabricación de los equipos de cómputo, para la planta donde se fabricaron los equipos ofertados (ítems computadoras de escritorio y notebook).
- j) Declaración jurada que los equipos ofertados cuentan con un **Centro Autorizado de Servicios** que brinde el Servicio de Soporte Técnico.
- k) El postor debe dedicarse al objeto materia del presente proceso; asimismo deberá acreditar una experiencia mínima de tres años adjuntando para tal efecto copia de contrato, copia de facturas u ordenes de compras hasta por un monto equivalente al 200% de su oferta económica. Máximo 20 documentos, en cada ítem que se presente.

Las propuestas que no cumplan con entregar alguna documentación de presentación obligatoria, serán descalificadas sin pasar a la etapa de evaluación técnica.

**Documentación de presentación facultativa:**

- a) Carta Compromiso del Objeto del Proceso, según modelo de **Anexo N° 05**.

**SOBRE N° 2 - PROPUESTA ECONÓMICA:**

El Sobre N° 2 deberá contener el valor total de la oferta económica, en nuevos soles, incluidos todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo de los bienes a adquirir. El congreso no reconocerá pago adicional de ninguna naturaleza. **Anexo N° 06**.

El monto total de la propuesta económica y los subtotales deberán ser expresados hasta con dos decimales.



**2.3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

La evaluación de propuestas se realizará en dos (02) etapas: La evaluación técnica y la evaluación económica.

Los máximos puntajes asignados a las propuestas son las siguientes:

Propuesta Técnica	: 100 puntos
Propuesta Económica	: 100 puntos

**2.3.1 Evaluación Técnica**

Se verificará que la propuesta técnica cumpla con los requerimientos técnicos mínimos contenidos en el **Capítulo III** de las presentes Bases. Las propuestas que no cumplan dichos requerimientos no serán admitidas.

A las propuestas que cumplan con los requerimientos técnicos mínimos contenidos en el **Capítulo III**, se les asignará ochenta (80) puntos y la Comisión Especial les aplicará los factores de evaluación previstos en las Bases y asignará los puntajes correspondientes, conforme a los criterios establecidos para cada factor, hasta por un máximo de veinte (20) puntos adicionales.

**2.3.2 Evaluación Económica**

La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo establecido a la propuesta económica de menor monto. Al resto de propuestas se les asignará puntaje inversamente proporcional, según la siguiente fórmula:





$$P_i = \frac{O_m \times PMPE}{O_i}$$

Donde:

- i = Propuesta
- P<sub>i</sub> = Puntaje de la propuesta económica i
- O<sub>i</sub> = Propuesta Económica i
- O<sub>m</sub> = Propuesta Económica de monto o precio más bajo
- PMPE = Puntaje Máximo de la Propuesta Económica

### 2.3.3 Determinación del Puntaje Total

Una vez calificadas las propuestas durante la evaluación técnica y económica se determinará el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de las propuestas será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la siguiente fórmula:

$$PTPI = (0.5)PTi + (0.5)PEi$$

Donde:

- PTPI = Puntaje total del postor i
- PTi = Puntaje por evaluación técnica del postor i
- PEi = Puntaje por evaluación económica del postor i

### 2.4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Se otorgará la Buena Pro al postor que obtenga el mayor puntaje total.

### 2.5 CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

La Buena Pro quedará consentida el mismo día de su otorgamiento, para la suscripción del contrato, el postor(es) ganador(es) deberá presentar previamente una carta fianza del 10% (diez por ciento).



### 2.6 LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

Todos los bienes deberán ser entregados en el Almacén del Congreso de la República, ubicado en el Jr. Junín 330, Cercado de Lima, en el plazo mínimo de 45 días calendario, contados desde la fecha prevista en el contrato, el cual no podrá ser inferior a la suscripción del mismo.

### 2.7 FORMA DE PAGO

La forma de pago será a los cinco (5) días de entregados los bienes, contra la presentación de la factura correspondiente y previa conformidad del Jefe del Almacén y del Jefe del Área de Operaciones de la Oficina de Tecnologías de Información.

A solicitud del proveedor ganador de la buena pro podrá otorgársele adelantos hasta por el cien por ciento (100%) del monto adjudicado, previa presentación de la factura respectiva y de la carta fianza por el íntegro del monto adelantado. La carta fianza deberá ser incondicional, solidaria, irrevocable y de realización automática a sólo requerimiento del Congreso de la República, y deberá ser emitida por una empresa autorizada y sujeta al ámbito de la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones. La fecha de vigencia de la carta fianza no deberá ser inferior al 31 de Mayo del 2009.



### 2.8 El Congreso se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, de anular el proceso y de rechazar todas las ofertas en cualquier momento, antes de la adjudicación del contrato u orden de compra sin que le ocasione ninguna responsabilidad frente al (los) licitante (s) afectado (s) y sin ninguna obligación de suministrar información sobre los motivos de la decisión que se adopte.





**CAPITULO III**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**

**ITEM N° 01: COMPUTADORAS DE ESCRITORIO**

<b>CANTIDAD</b>	<b>200 UNIDADES</b>
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS</b>
Procesador	Core 2 Duo de 2.8 GHz o superior
Mainboard	Chipset Q35 o superior
Bus del Sistema	1333 MHz
Memoria Cache	6 MB nivel L2 o superior
Memoria RAM	2Gb de 800 MHz DDR2; la memoria deberá ocupar un slot, quedando libre uno o más, para futuros crecimientos de hasta 8 Gb.
Video	Integrado (soporte de hasta 256MB de memoria compartida)
Puertos	2 USB frontales y 4 USB posteriores
	1 audio (in - out -mic)
Disco Duro:	160GB SATA 7200 RPM
Dispositivo Óptico:	DVD Writer, DVD+/- RW
Chasis	Small Desktop, Desktop o MiniTower
Slots Libres de la Mainboard	2 como mínimo (PCI, PCI Express X1 o PCI ExpressX16)
Tarjeta de Red	Integrada 10/100/1000 Gigabit Ethernet Debe incluir Cable Path Cord de 3mts UTP categoría 5e hecho en fábrica
Monitor	17" TFT
Teclado	En español PS2 o USB
Mouse	PS2 o USB (láser o tipo óptico), 2 botones con scroll e incluir Pad Mouse
Parlantes	Interno (en el interior del case) o externo del mismo color del case, dependiente de una conexión eléctrica de 220 voltios
Alimentación eléctrica	220 voltios (Debe incluir cable de alimentación con toma a tierra)
Sistema Operativo	Licencia OEM Windows Vista Business en español con licencias de uso. Incluye CD o DVD de instalación o recuperación en partición del disco duro. El equipo debe venir con el sistema operativo Windows XP Profesional Preinstalado (Downgrade).
Software de Oficina	Microsoft Office 2007 Standard Sngl OLP NL, Español. Los equipos deben venir con el software de oficina Microsoft Office 2003 instalado (Downgrade).
Incluir Drivers	Drivers necesarios para el correcto funcionamiento de la computadora, compatibles con Windows XP y Vista
Garantía	3 años.





**ITEM N ° 02: COMPUTADORAS PORTÁTILES (NOTEBOOK)**

CANTIDAD	15 UNIDADES
CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
Peso	Máximo 2.6Kg.
Procesador	Core 2 Duo de 2.1Ghz cache L2 de 3MB
Front Side del Bus	800Mhz
Memoria	2 GB DDR2 SDRAM 667 MHZ
Disco Duro	120GB SATA de 5400 RPM interno.
Tarjeta de Sonido	Incorporada
Tarjeta de Video	Integrada Intel UMA 3100 ó GMA 3100. Expandible hasta 384MB
Unidad Óptica	DVD +/- RW súpermulti doble lado interno.
Tarjetas integradas	Eihernet 10/100/1000 con conector RJ45
	Wireless 802.11 a/b/g
	Bluetooth 2.0
Lector Óptico	Lector de huella digital
Teclado	Plantilla en español
Expansión / Puertos	03 Puertos USB 2.0
	01 PC-card Tipo I/II ó Express-Card
	01 VGA
	01 audio (in-out-mic)
Batería	De Lithium-Ion de 4 horas de duración
Voltaje	Auto-voltaje 110/220 voltios 50/60 Hertz
Protección de Disco Duro	Sistema de protección contra caidas mediante sensor de movimiento
Pantalla	LCD color de 14.1", WXGA
Sistema Operativo	Microsoft Windows Vista Business en Español, licencia OEM, incluye CD o DVD de instalación o recuperación en partición del disco duro. El equipo debe venir con el sistema operativo Windows XP Professional Preinstalado (downgrade).
Software de Oficina	Licencia de Microsoft Office 2007 estándar Sngl OLP NL, en español. El equipo debe venir con el software de oficina Microsoft Office 2003 instalado (Downgrade).
Seguridad	Cable de seguridad (keylook) adaptable a la computadora portátil con código de seguridad o llave de la misma marca que el equipo portátil.
Otros	Incluye maletin de la misma marca que el equipo o con logo de la marca del equipo, con capacidad para guardar el equipo, manuales y accesorios
Garantía	3 años.





**ÍTEM N° 03: EQUIPOS MULTIFUNCIONALES (IMPRESORA, COPIADORA, SCANNER)**

<b>CANTIDAD</b>	<b>37 UNIDADES</b>
<b>Impresora</b>	
Tecnología de Impresión	Láser Monocromático
Año de fabricación	2007 para adelante
Resolución	600 x 600 dpi
Velocidad	45ppm carta
Memoria RAM	256 MB expandible hasta 340 MB
Procesador	400MHz mínimo
Disco Duro	40 GB
Impresión de 1ra página	10 segundos máximo
Impresión Confidencial	Activada via password
Duplex	Impresión en ambas caras
Ciclo de trabajo	200,000 páginas mensuales
Soporte de Emulación	PCL6 y PostScript nivel 3
Conectividad	Ethernet 10/100 Base -TX
Bandejas de entrada estándar	1 bandeja de 500 hojas y 1 bandeja multiuso de 100 hojas mínimo
Bandejas de salida	250 hojas
Software de administración	Via web, Windows 2000, XP con TCP-IP
Soporte SNMP	Si
Manejo de papel	A4, A5, A6, Oficio, Ejecutivo, Sobres
Calidad de papel	Bond, Reciclado, Transparencias.
Consola	Pantalla Touchscreen de 5 pulgadas
<b>Copiadora</b>	
Velocidad	hasta 45cpm
Resolución	600x600 dpi
Reducción/ampliación	25/400%
Numero de copias	1 - 999
<b>Escáner</b>	
Resolución óptica	600x600 dpi
Escáner a color	Si
Scan to e-mail directo	Si
Scan to folder directo	Si
Alimentador automático de hojas, <b>Duplex ó Reversible</b>	50 hojas
Área de escaneado en cama plana	8.5x14 pulgadas
Velocidad de escaneo	32 ipm
Formatos de Digitalización	PDF, TIFF y JPG
Suministro y accesorios	Tóner (tambor y tóner deberán poder ser reemplazados por el usuario), cable USB y Path cord 3m de fábrica. El Tambor y el Toner pueden ser integrados o separados. cable USB y Path cord 3m de fábrica.
Alimentación	220V/60Hz incluye cable poder
Drivers	Windows 2000, XP y Vista
Garantía	2 años





Congreso de la República  
 Contratación Directa N° 012-2009-CR  
 Primera Convocatoria  
 Ley 29294

#### ITEM 4. IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICO

Impresora	Descripción
Cantidad	05 Unidades
Tecnología de Impresión	Láser Monocromático
Resolución	1200 dpi
Velocidad	20ppm en tamaño carta
Memoria RAM	16 MB
Impresión de 1ra. página	8.5 seg. Máximo
Ciclo de trabajo	10,000 páginas mensuales
Soporte de Emulación	PCL5
Conectividad	USB 2.0
Bandejas de entrada estándar	1 bandeja de 250 hojas y 1 bandeja multiuso de 50 hojas
Bandejas de salida	100 hojas
Manejo de papel	A4, sobres y personalizado 21 x 10 cm.
Calidad de papel	Bond y reciclado
Suministro y accesorios	Toner, cable USB y cable poder
Alimentación	220V/60Hz
Drivers	Windows 2000, XP y Vista
Garantía	2 años

#### CONDICIONES GENERALES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO

- Ítems 1, 2, 3 y 4 el computador e impresoras, sus accesorios y componentes que la integran deben ser nuevos y sin uso.
- Ítems 1 y 2 **Actualización Tecnológica**, al momento de la entrega de los equipos, si el fabricante liberó nuevas versiones de procesador, Mainboard (Chipset), disco duro y otros componentes, el contratista deberá incluir estas mejoras en los equipos a entregar los mismos que se recibirán como actualización tecnológica. Así mismo, en la fecha de entrega de los equipos si Microsoft libera la versión Windows 7 deberá incluirse la licencia de esta última versión y la licencia de office deberá ser la última versión vigente a la fecha de entrega de los equipos. La actualización tecnológica no debe implicar cargo alguno para el Congreso.
- Ítems 1; el CPU, monitor, teclado y mouse deberán ser de la misma marca.
- Ítems 1 y 2; deberá existir uniformidad de color entre el CPU, teclado, monitor, mouse, DVD +/- RW. La uniformidad de color se refiere a que la computadora debe tener el mismo color o combinación de colores en sus componentes.
- Ítems 1 y 2 los equipos deben de incluir software de administración que permita: Actualizar los drivers de los componentes y emitir alertas ante posibles fallas de los componentes y/o de los equipos y sean administrados de forma centralizada.
- Ítem 1; en caso de incluir ventiladores (cooler) en el CPU o case, estos no deben generar ruido mayor a 35dB(A), percibidos a 50 cm. del equipo en plena operación. La presión sonora podrá ser medida por la Entidad adquiriente en cualquier momento, para ello se considerará las normas ISO 7779: 1988 (E).
- Ítems 1, 2 y 3; El postor debe ser representante o distribuidor autorizado en el Perú de los equipos ofertados. Dicho requerimiento será acreditado, a través de Certificado o constancia emitido por el fabricante o subsidiaria en el Perú.
- Ítems 1, 2 y 3; Carta del fabricante de los equipos, en el que se comprometa a cumplir con el periodo de garantía, bajo las mismas condiciones, en caso de ausencia del proveedor.





Congreso de la República  
 Contratación Directa N° 012-2009-CR  
 Primera Convocatoria  
 Ley 29294

- Ítems 1, 2 y 3; Certificado otorgado por el fabricante o representante acreditado en el Perú, indicando que el equipo es 100% compatible con el Sistema Operativo Windows XP y Windows Vista.
- Ítem 2; Lector de huella digital, este dispositivo deberá ser interno e integrarse con el sistema operativo y con el usuario/contraseña asignado por el dominio de red del Congreso.
- Ítems 1 y 2; certificación de calidad ISO 9001:2000 en el proceso de fabricación de los equipos de cómputo (para la planta donde se fabricaron los equipos ofertados).
- Ítems 1, 2 y 3; los Equipos ofertados deberán contar con un **Centro Autorizado de Servicios** que brinde el Servicio de Soporte Técnico.
- Ítems 1, 2, 3 y 4; la entrega de los bienes se realizará en las instalaciones del Congreso de la República sito en Jr. Junín 330 Cercado de Lima.
- Ítems 1, 2 y 3; la Instalación y configuración de los equipos se realizará en las instalaciones del Congreso (Cercado de Lima) de acuerdo a los estándares del Congreso el cual deberá incluir:

- La instalación y configuración de los equipos de cómputo.
- Instalación de software (sistema operativo y software de oficina).
- Configuración de políticas de seguridad, accesos a Internet y correo)
- Migración de la información de los usuarios.

- Ítems 1, 2, 3 y 4; el postor deberá especificar, el nombre, teléfono, correo electrónico de la(s) persona(s) de contacto para las coordinaciones y atenciones de los servicios de soporte durante el período de garantía.
- Ítems 1, 2, 3 y 4; los reportes de servicio por garantía podrán efectuarse por teléfono, fax y/o correo electrónico al proveedor y/o coordinador designado para atender al Congreso de República.
- Ítems 1, 2, 3 y 4; el mantenimiento preventivo de los equipos deberá realizarse en las instalaciones del Congreso de la República, estos mantenimientos deberán ser dos (02) veces al año durante el periodo de garantía, de acuerdo al cronograma establecido entre ambas partes. Incluye :

- Para ítem 1 y 2 :

- Limpieza interna y externa de chasis.
- Limpieza externa del monitor/pantalla.
- Limpieza externa de teclado Mouse.

- Para ítem 3 y 4 :

- Limpieza interna y externa de chasis.
- Lubricación y/o engrase de parte mecánica.

- Diagnostico de operatividad de los equipos que consiste en un test de funcionamiento de (procesador, memoria, placa y tarjeta de video)
- Concluido cada mantenimiento, el proveedor deberá presentar un informe final que incluya reporte de operatividad de los equipos al Área de Operaciones de la Dirección de Tecnologías de Información.

- Ítems 1, 2, 3 y 4; mantenimiento correctivo, será durante el periodo de garantía, incluye:

- Tiempo de respuesta no debe ser mayor a 4 horas desde el momento de registrarse la solicitud para los equipos.
- Soporte técnico se dará en las instalaciones del Congreso.
- Todos los costos de mano de obra y traslados de envío o retorno del equipo corren a cuenta del proveedor.
- El cambio de componentes, accesorios o equipo completo serán cambiados por accesorios, componentes o equipo completo nuevos.
- En caso de ser necesario el reemplazo del equipo y/o componente este no deberá exceder las 24 horas después de generado el requerimiento o de haber realizado el diagnóstico.





**CAPÍTULO IV**

**FACTORES DE EVALUACIÓN**

**A. Mejoras a las Especificaciones Técnicas**

Se considerará los siguientes factores:

**Para el Ítem: 1 y 2**

**A.1 Mayor capacidad de Memoria RAM.**

Se calificarán equipos que incluyan un módulo de memoria adicional al solicitado.

<p><b><u>A.1 Mayor capacidad de memoria RAM</u></b>          Incluye 1GB de memoria RAM adicional y de las mismas características técnicas establecido en las bases.</p>	<p><b>5 PUNTOS</b></p>
--	------------------------

**Para el Ítem: 3 y 4**

**A.2 Mayor Velocidad de Impresión.**

Se calificará al postor que ofrezca impresoras con mayor velocidad de impresión al solicitado en las bases.

<p><b><u>A.2 Mayor capacidad de Impresión</u></b>          Incluye impresoras con mayor velocidad de impresión al solicitado en las bases.</p>	<p><b>5 PUNTOS</b></p>
--	------------------------

**Para el Ítem: 1 y 2**

**A.3 Mayor Velocidad de Procesador.**

Se calificarán equipos que incluyan procesadores de mayor velocidad al solicitado en las bases.

<p><b><u>A.3 Mayor Velocidad de Procesador</u></b>          Incluye procesador de mayor velocidad a lo establecido en las bases.</p>	<p><b>5 PUNTOS</b></p>
--	------------------------

**Para el Ítem: 1**

**A.4 Dispositivo de Seguridad.**

Se calificará al postor que ofrezca un dispositivo y/o mecanismo de seguridad instalado en fábrica, en el equipo de cómputo que no permita la apertura de la(s) tapa(s) del case, y que incluya los accesorios o dispositivos para su completo funcionamiento (candado, llave u otros).

<p><b><u>A.4 Dispositivo de Seguridad</u></b>          Incluye dispositivo y/o mecanismo de seguridad instalado en fabrica en el equipo de cómputo que no permita la apertura de la(s) tapa(s) del case.</p>	<p><b>5 PUNTOS</b></p>
--	------------------------





Congreso de la República  
 Contratación Directa N° 012-2009-CR  
 Primera Convocatoria  
 Ley 29294

**Para el Ítem: 2**

**A.5 Mayor velocidad de Bus Frontal.**

Se considerarán equipos que trabajen con mayor velocidad de procesamiento respecto en Bus Frontal.

**A.5 Mayor velocidad de Bus Frontal**

Se asignará el máximo puntaje a los postores que oferten equipos en donde su procesador y placa trabajen a una frecuencia de 1066MHz de bus frontal.

**5 PUNTOS**

**Para el Ítem: 4**

**A.6 Tarjeta de Red.**

Se considerarán equipos que incluyan una tarjeta de red Ethernet 10/100mbps.

**A.6 Tarjeta de Red**

Se asignará el máximo puntaje a los postores que oferten equipos que incluyan tarjeta de red ethernet 10/100mbps.

**5 PUNTOS**

**Para el Ítem: 3 y 4**

**A.7 Mayor Ciclo de Trabajo.**

Se calificará al postor que ofrezca impresoras con mayor ciclo de trabajo (Volumen de impresión mensual).

**A.7 Mayor Ciclo de Trabajo**

Incluye impresoras con mayor ciclo de trabajo (volumen de impresión mensual) al solicitado en las bases.

**5 PUNTOS**



**B. GARANTÍA**

**B.1 Para el Ítem: 1 y 2**

La cobertura de la garantía se contabilizará a partir del día siguiente de la firma del Acta de Recepción y Conformidad de los equipos; la garantía se contabilizará en años y se calificará de acuerdo al siguiente criterio:

Cuatro (4) años ó más

**5 puntos**

**B.2 Para el Ítem: 3**

La cobertura de la garantía se contabilizará a partir del día siguiente de la firma del Acta de Recepción y Conformidad de los equipos; la garantía se contabilizará en años y se calificará de acuerdo al siguiente criterio:

Tres (3) años ó más

**10 puntos**

**B.3 Para el Ítem: 4**

La cobertura de la garantía se contabilizará a partir del día siguiente de la firma del Acta de Recepción y Conformidad de los equipos; la garantía se contabilizará en años y se calificará de acuerdo al siguiente criterio:

Tres (3) años ó más

**5 puntos**





Congreso de la República  
 Contratación Directa N° 012-2009-CR  
 Primera Convocatoria  
 Ley 29294

**ANEXO N.º 01**

**CARTA DE PRESENTACIÓN Y DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR**

El que se suscribe, ..... (o representante Legal de .....), identificado con DNI N° ..... R.U.C. N° ..... con poder inscrito en la localidad de ..... en la Ficha N° ..... Asiento N° ..... **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social				
Domicilio Legal				
RUC		Teléfono		Fax

**Autorización Municipal**

Municipalidad	Nº de Licencia de Funcionamiento	Fecha

**Participa en Consorcio**

SI	NO	Nombre de las Empresas que participan en Consorcio		
		Empresa N° 1	Empresa N° 2	Empresa N° 3

Lima, .....



.....  
 Firma y sello del Representante Legal  
 Nombre / Razón social del postor



(\*) Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados.





Congreso de la República  
 Contratación Directa N° 012-2009-CR  
 Primera Convocatoria  
 Ley 29294

**ANEXO N.º 02**

**DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS DEL BIEN CONVOCADO**

Señores  
**COMISIÓN ESPECIAL  
 CONTRATACIÓN DIRECTA N° .....**  
 Presente.-

De nuestra consideración:

En calidad de postor, luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia proporcionados por el Congreso de la República y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece el bien ..... para ....., de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Requerimientos Técnicos Mínimos y demás condiciones que se indican en el Capítulo III de las Bases.

**Adjunto detalle de las especificaciones técnicas de los equipos propuestos, incluyendo marca, modelo y otros.**

En ese sentido, me comprometo a entregar el bien con las características, en la forma y plazo especificados en las Bases.



Lima, .....



.....  
**Firma, Nombre / Razón social del postor**





Congreso de la República  
 Contratación Directa N° 012-2008-CR  
 Primera Convocatoria  
 Ley 29294

**ANEXO N.º 03**

**DECLARACIÓN JURADA**

Señores  
**COMISIÓN ESPECIAL  
 CONTRATACIÓN DIRECTA N°.....**  
 Presente.-

De nuestra consideración:

El que suscribe ..... (o representante legal de .....), identificado con DNI N° ....., con RUC N° ....., domiciliado en ....., que se presenta como postor de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° .....**, para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO** declaro bajo juramento:

- 1.- No tener impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado.
- 2.- Conozco, acepto y me someto a las Bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección.
- 3.- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso de selección.
- 4.- Me comprometo a mantener la oferta durante el proceso de selección y a suscribir el contrato, en caso que resulte favorecido con la Buena Pro.
- 5.- Conozco las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Lima,.....



.....  
**Firma, Nombre / Razón social del postor**





Congreso de la República  
 Contratación Directa N° 012-2009-CR  
 Primera Convocatoria  
 Ley 29294

**ANEXO N.º 04**

**PROMESA FORMAL DE CONSORCIO**  
 (Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores  
**COMISIÓN ESPECIAL**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA N°.....**  
 Presente.-

De nuestra consideración,

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable durante el lapso que dure el proceso de selección, para presentar una propuesta conjunta en la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° .....**, responsabilizándonos solidariamente por todas las acciones y omisiones que provengan del citado proceso.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Designamos al Sr. ...., identificado con D.N.I. N°..... como representante legal común del Consorcio, para efectos de participar en todas las etapas del proceso de selección y formalizar la contratación correspondiente. Adicionalmente, fijamos nuestro domicilio legal común en.....

OBLIGACIONES DE .....: % Participación  
 •  
 •

OBLIGACIONES DE .....: % Participación  
 •  
 •



Lima, .....



.....  
 Nombre, firma, sello y DNI del  
 Representante Legal empresa 1

.....  
 Nombre, firma, sello y DNI del  
 Representante Legal empresa 2





Congreso de la República  
 Contratación Directa N° 012-2009-CR  
 Primera Convocatoria  
 Ley 28294

**ANEXO N.º 05**

**CARTA COMPROMISO DEL OBJETO DEL PROCESO  
 (MODELO)**

Señores  
**COMISIÓN ESPECIAL  
 CONTRATACIÓN DIRECTA N° .....**  
 Presente -

De nuestra consideración,

En nombre de.... (NOMBRE DEL POSTOR)..... que represento declaro que:

1. Oferto los siguientes bienes:

Item N° 1	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Item N° 2	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Item N° 3	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Item N° 4	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>

2. Los bienes ofertados poseen las siguientes mejoras a las especificaciones técnicas:

Mejora	Si	No	Detalle de la Mejora
A.1) Mayor capacidad de memoria RAM			
A.2) Mayor velocidad de impresión			
A.3) Mayor velocidad del procesador			
A.4) Dispositivo de seguridad			
A.5) Mayor velocidad de Bus Frontal			
A.6) Tarjeta de red			
A.7) Mayor ciclo de trabajo			



3. La garantía ofrecida por los bienes a adquirir es de:

- Para el ítem N° 1 ..... años
- Para el ítem N° 2 ..... años
- Para el ítem N° 3 ..... años
- Para el ítem N° 4 ..... años

Lima, .....

**Firma y sello del representante legal  
 Nombre / Razón social del postor**





Congreso de la República  
 Contratación Directa N° 012-2009-CR  
 Primera Convocatoria  
 Ley 29294

**ANEXO N.º 06**

**CARTA DE PROPUESTA ECONOMICA  
 (MODELO)**

Señores  
**COMISIÓN ESPECIAL  
 CONTRATACIÓN DIRECTA N° .....**  
 Presente.-

De nuestra consideración,

A continuación, hacemos de conocimiento que nuestra propuesta económica es la siguiente:

ÍTEM N°	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL OFERTADO
1				
2				
3				
4				



El valor ofertado incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a adquirir.

Lima, .....

.....  
**Firma, Nombre / Razón social del postor**

